

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الجمعة 29 ربيع الاول 1292

ANO X

Redacción y Administración: Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 31 de Marzo de 1911

Imprenta y Encuadernación: Iglesia 2

NÚMERO 2794

## LA ZONA OCUPADA

### EL CAMPO VERDE

Da gloria dar una vuelta por esos campos, otras veces yermos y hoy pintados con el color de la esperanza.

El cielo ha sido este año muy amable con los labradores del Rif, ha llovido cuando las plantas sentían sed; ha lucido el sol al encontrarse ahito de beber y ha hecho, en fin, un tiempo que ni que obedeciese al deseo de los más exigentes.

Resultado de esa protección meteorológica es el estado de los campos, cuyos sembrados crecen apretados y lozanos anunciando como dicen los moros, una magnífica cosecha, que llevará grano á los silos y dinero á las casas.

Al amparo de la paz, este año los indígenas, han sembrado cuanto han podido. Antes, imperando la anarquía, no era prudente emplear mucho dinero y gran trabajo en la explotación del suelo. ¿Para qué? El más fuerte podía llegar en el momento de recojer el fruto y tomarlo sencillamente con sus manos ladronas.

Ahora las cosas han cambiado y como se ha establecido el imperio de la justicia, los dueños, siembran en la seguridad de que lo que la tierra rinda, lo rendirá para ellos.

Por eso en el pasado Otoño, ha habido en el Rif, una verdadera fiebre agrícola y se sembró como nunca se sembrara, roturándose terrenos que nunca lucieron más que piedras y maleza.

El vecino Gurugú, ha ofrecido al cultivo sus ásperas laderas en alturas antes inlaborables, en la península de Tres-Forcas no ha quedado palmo de tierra útil sin simiente y no hay que hablar de Beni-Enasar, llanura de Zeluán, y valle de Segangan, donde la tierra trabajada ofrece una verdadera riqueza.

Este año el europeo ha empezado á llevar su inteligencia y su dinero á los campos del Rif y esa colaboración debe forzosamente dar gran impulso á la explotación agrícola, á la vez que estrechará los lazos que unen al cristiano y al moro. En unos sitios ha aparecido la asociación con el indígena propietario, enlace feliz del dominio y el trabajo con el cerebro y el capital, y en otros es el europeo, que se afina, comprando el suelo y estableciendo por su cuenta la explotación.

Uno y otro sistema dan como resultante la existencia de terrenos en los que se ha hecho un trabajo moderno que de seguro ha de rendir cosechas sorprendentes para los atrasados labriegos del país.

Esos predios constituirán á los ojos de los moros, una demostración de lo que la inteligencia puede hacer y un consejo, que al adoptar forma tan positiva y tangible no podrá menos de ser seguido.

Por dura que sea la corteza de esos campesinos, no ha de hacerlos mella la constancia en ver que la tierra bien trabajada rinde doble ó triple que usando los primitivos procedimientos que ellos usan?

Esta labor de enseñanza correrá á cargo de la granja modelo que va á instalar el ministro de Fomento; pero mientras tanto hacen muy bien, como lo harán después, los particulares que van al Rif, á realizar la fecundante obra.

Constante M. de Mendiluce.

## INFORMACIÓN ÁRABE

السريبي

الاصطرب في بني

بويحيى وطالسة

استولي الفلف والاصطراب في فيلتي

بني بويحيى وطالسة حينما راو حركات

الحملة البرنسونة ودنوعا نحو مشرع مو  
لاي الباشا وسيد سباري من واد الهلو  
ية خصوصا عند ما قطع بعض من خيالة  
السبايس الواد حاملا مكاتب للفبايل  
المريي اليها  
وقد حولت هاته القبائل موضع سو  
ف اللانيين الي موضع اخر بقرية من  
مولاي الباشا  
الحاج عمر المطلسي

توصل الحاج عمر المطلسي بركات  
اته من لدن السيد الطيب براهيمة صا  
حب برنسا الوجود في شال الهلوية  
اما الهرايط السيد محمد امزيان بقف  
كان تجروله نواحي فيلة بني وريغل  
جوار الوسمايس (الذكور) سعي ورا اغا  
صه الشخصية بلم ينسجي في ذلك  
ورجع من هاته الفيلة خايبا  
اما الموصلات دلي الشواطي ييا بين  
بدس وميلية بقف انقطعت منذ ساد حا  
ذا الاضطراب الهائل الذي تلس من  
فيلة بني وريغل  
اولاد ستوت

طلب اعيان اولاد ستوت من الحكو  
مة الاسبانية احتلال نواحيهم قبل حلول  
هاذا المصيف ليتوصلوا للحصاد في الاران

### EL TEXTO ARABE

Noticias de la región rifeña.

## INFORMACIÓN MILITAR

Ha sido desestimada la instancia presentada por el sargento D. Inocente Vega.

Se le ha concedido la cruz de María Cristina al primer teniente D. Mariano Fraile.

Ha marchado á Atlaten, á incorporarse á aquel destacamento, el primer teniente D. Emilio Moreno.

Se le ha concedido la continuación en filas, en el primer periodo de reenganche, al sargento Don José Cordido.

Ha pasado á situación de reemplazo, el primer teniente del 7.º Mixto de Ingenieros Don Ignacio de la Cuadra.

Las oficinas del Parque Administrativo van á ser trasladadas al local que venia ocupando hasta ahora la Comandancia General de Artillería.

Se va á proceder al traslado de la estación heliográfica que existe en el fuerte de San Enrique, al de Nuestra Sra. del Carmen.

En vista de lo bajo de la temperatura, especialmente durante la noche, se ha prorrogado el suministro de carbón á las guardias de esta Plaza.

Se les ha concedido el empleo de sargentos, á los cabos del regimiento Mixto de Artillería Manuel Expósito Jordán y José Casamayor.

Han sido pasaportados: para Burgos, el Capellán 2.º D. Angel Dancausa; para Málaga, el Oficial 1.º de Administración D. Juan Hernández.

Servicio de la Plaza para hoy  
Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Melilla D. José Ferrando.

Imaginería, otro del 7.º regimiento Mixto de Ingenieros D. Julio Lita.

Hospital y Provisiones, Comandancia de Artillería, primer capitán, Parada, Melilla.

Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza, Melilla.

Oficial en el Río de Oro, Africa.

Intérprete de servicio en el E. M., Mohamed-Ben-el-Hach.

El Comandante Sargento Mayor. P. A., el Capitan Ayudante, Lorenzo Vergara.

## Hacia la pacificación de México



### El ministro Limantur

La actitud del gabinete de Washington, disponiendo una concentración de tropas sobre la frontera de México, ha vuelto á la razón á porfiristas y maderistas, según se esperaba, y ante la amenaza de que la patria sufriera una nueva amputación, los segundos se resolvieron á deponer las armas, apagar sus odios y á unirse en fraternal abrazo con los primeros, para quitar al enemigo tradicional todo pretexto de intervención, ó para juntos oponerse á sus planes de rapiña.

Según informaciones procedentes de Los Angeles (Norte-América), el ministro de Hacienda de México, señor Limantur, ha conferenciado largamente con el Dr. Madero, jefe de los insurrectos, conviniendo que estos cesen en sus hostilidades y vuelvan á la vida normal, á cambio de que Porfirio Díaz abandone de una manera definitiva el alto cargo que viene ocupando desde hace varios lustros.

La presidencia de la República será desempeñada por el Sr. Limantur hasta que nuevas elecciones presidenciales designen la persona que haya de ocuparla con arreglo á las leyes fundamentales.



### El Dr. Madero

«Nos sublevamos contra la tiranía—dijo Madero en su manifiesto al país—pero si esta cesa abandonando Porfirio Díaz el poder é implantando reformas políticas y económicas en pugna con el régimen absolutista á que hoy están sometidos los Estados Unidos de México, depondremos las armas y como simples ciudadanos coadyuvaremos á la paz y á la prosperidad del país. El caudillo de los rebeldes se dispone á cumplir su palabra, al menos por lo que á su persona y á las de sus más adictos se refiere, con lo que damos á entender que acaso con su retirada no termine la insurrección.

El coronel José Luz Blanco, al frente de buen número de rebeldes, se niega á someterse á lo acordado entre el doctor Madero y el ministro Limantur, y continúa en operaciones contra las columnas gubernamentales. La vanidad en ellos engendrada por sus repetidos triunfos, obra de mala consejera sobre ellos, y sin escuchar la voz del patriotismo que en esta ocasión es también la de la Humanidad, persisten en la rebelión, sin otra finalidad que saciar sus apetitos de venganza el día del triunfo definitivo.

Sin embargo de esta actitud de una parte de los rebeldes, se cree muy próxima la total pacificación de México, más que por la fuerza de las armas, por el convencimiento de ser inútil y perjudicial á todos la continuación de la lucha.

## Ecos del Rif

Las enérgicas medidas adoptadas por el General Aldave, con motivo de los atentados, comienzan á producir frutos.

Los jefes de los tres poblados próximos al Uixan, se han presentado al Capitán General manifestándole responden ellos de que allí no volverán á repetirse las agresiones; y que por su territorio podrán circular sin el menor peligro militares y paisanos.

El caid Ben-Chel-lal de Beni-Bu-Ifrur, ha ratificado las anteriores manifestaciones y al mismo tiempo ha suplicado se les autorice para cultivar terrenos en Zeluán, que hace años cultivaban los de la kábila.

Los indígenas de Bu Ery han pedido que el zoco del martes, se celebrara á cierta distancia de Zeluán, se celebrara en las mismas puertas de la alcazaba. Desde la próxima semana se hará así.

Es mercado al que concurren los Ulad Seltut y Beni Buyagi, y tiene un gran porvenir.

Con el tiempo ha de ser el más importante de la región, sobre todo en ganado.

Un prestigioso jefe de los Beni-Bu-Yagi, que goza de gran ascendiente en todo el norte de dicha kábila, ha venido á Melilla para presentarse al Capitán General, con el que mantuvo ayer larga y afectuosa conferencia.

Las simpatías de esa kábila hacia España aumentan tanto, como su odio contra nuestros vecinos.

Se asegura que los Beni-Bu-Yagi están dispuestos á tirrotear á los gnomiers cuantas veces pasen el Muluya.

Nada confirma el combate que se dijo estos días habían mantenido franceses y kabileños en la izquierda del caudaloso río.

Mucho lo celebramos por tratarse de nuestra zona de influencia.

## DE INTERÉS LOCAL

A D. Domingo Lopez, se le han concedido dos solares en el barrio Real; y á D. Manuel Hernández, uno en el Tesorillo.

Se ha concedido permiso á don Francisco Romero, para vender una casa en el Tesorillo; y á los señores Malpartida Hermanos, para comprarla.

—A doña Ana Morales, le ha sido anulada la venta de una casa en la calle de Castelar; y á D. José Pérez la compra de la misma.

## FEZ Y SU REGIÓN

### Los bereberes

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Semana de agitación, de dudas, de temores, que habrán llegado á Europa por la voz del telégrafo.

Después de los acontecimientos de todos conocidos y que no he de referir de nuevo, se habla de la paz, de un concierto con las rebeldes tribus bereberes.

Dos personajes, el Hachib y el Mechugui, habían salido de la capital cherifiana, con poderes de Muley Hafid para hacer un arreglo, que á los ojos de los marroquíes y de los europeos, debía tener todo el aspecto de una abdicación, porque á los ojos del derecho, los Beni-M'Tir, triunfarian contra el Soberano.

Cuando los emisarios llegaron á territorio de la tribu, fueron recibidos por los notables, que comprendiendo las ventajas de su situación, hablaron alto y exigieron mucho, para avenirse á solicitar un perdón que se les anunciaba por los embajadores del Sultán.

—¿Por qué motivo os habeis rebelado contra Sidna?—preguntaron.

—¿Porque Sidna está rodeado de extranjeros, porque sostiene al Glauí que nos esquilma, y porque en fin,

busca dinero en Francia que no ha de dario sino á buen precio.

Hubo conferencias, cabildos y discusiones, en los que los enviados desempeñaron el papel de corderos, y al fin los Beni-M'Tir, impusieron como condiciones de su sumisión, el que fuese sustituido el Glauí, y expulsados los cristianos que rodean al Sultán.

El día 16, el Hachib y el Mechugui regresaron á Fez acompañados por varios notables de Beni-M'Tir y después de una nueva conferencia en el Mechuar, fueron recibidos en Dar-El Majzen por Muley Hafid ante quien, altaneros en el fondo aunque suaves en la forma, ratificaron sus condiciones.

Parece que los enviados se expresaron así:

«Venimos á implorar el perdón de nuestro Señor, cuya vida guarde Dios. Las tribus rebeldes no tienen quejas del Sultán; las traen solo contra el Visir El Glauí, que no ha cesado de imponernos contribuciones y que todos los días nos llama á Fez.

Cuando acudimos á su llamamiento y le entregamos, como es costumbre, algún dinero, nos hace esperar cuatro ó cinco días, como á mendigos en sus cuadras.

Después, en lugar de recibirnos nos envía á su secretario el Zemmuri. Nos despoja de nuestros caballos y de nuestros bienes, para satisfacer su avaricia. Hemos vendido nuestras tierras y hemos contraído deudas y algunos de los nuestros, para escapar á sus exigencias han pedido la protección extranjera.»

A esto contestó el Sultán:

«Quiera Dios que en el porvenir Madani Glauí esté mejor inspirado. Le he dejado libertad de acción para entenderse con las tribus; pero ha abusado y sus excesos han traído el fuego que nos rodea por todas partes.

Estad tranquilos para lo venidero. En adelante será nuestro servidor el Mechugui el que se entienda con vosotros justa y equitativamente.

El jefe de los delegados, dijo, entonces:

—Gracias, señor; pero no olvidéis que nunca un kaid del Hanz ha gobernado las tribus del Norte. El Visir que se entendía con nosotros durante los reinados precedentes, pertenecía siempre á una tribu del Norte.

—Esas palabras son razonables. Mechugui designará para gobernar á los Kaides de vuestras tribus. El pondrá en libertad á los que de los vuestros estén injustamente apasionados y yo trataré de que se os restituya parte de lo que indebidamente se os ha obligado á pagar.

La sumisión de los Beni-M'Tir no mejoró la situación, pues se registraron pronto nuevos ataques, sobre todo en la llanura de Sais, donde los rebeldes eran dueños.

Para asegurar la comunicación de Fez con la mejal-la, el Sultán dispuso el envío de mil hombres á Ulad-Samaá.

El día 21 se produjo en Fez, terrible pánico.

Las gentes corrían de un lado para otro anunciando que se estaba librando un combate á las puertas trismas de Fez.

Se trataba de que un grupo de bereberes había llegado hasta el Afrag del Sultán, por lo que acudió á rechazarlos la mejal-la de Yilali, mientras hacían fuego los cañones de Dar-El-Maghshén.

A las once de la mañana tuvo noticia el Sultán que 600 hombres de Beni-M'Tir se habían aproximado á Dar-El-Maghzen entre Dar-Dibat y Yenan-Ben-Nacer incendiando un aduar á su paso y rompiendo fuego de fusilería.

Los bereberes fueron batidos por la mejal-la viéndose obligados á huir hasta Nezale Ferrachi; pero avanzaron de nuevo, aunque viéndose obligados, otra vez, á retroceder.

## El Telegrama del Rif

se vende en Barcelona en los kioscos A B C, Rambla de las Flores y en el Barcelonés, Rambla de Canaletas.

## NOTAS MILITARES

Paralización de las escalas del Ejército alemán. Escasez de oficiales subalternos.

En prueba de que los males que aquejan á nuestro Ejército son comunes á otros que tienen merecida fama de ser los mejor organizados de Europa, ahí van algunas impresiones que recogemos en la Prensa extranjera, para consuelo relativo de los oficiales españoles:

El «Anuario del Ejército y de la Armada de Alemania» publica un curioso artículo sobre la escasez de oficiales en aquel Ejército. Su autor enumera 158 regimientos, cuyos cuadros de oficiales se hallan incompletos.

Las causas de esta escasez de oficiales, según «Le Temps», de París, son especialmente la insuficiencia de los sueldos y la lentitud en los ascensos.

Sobre este último punto, el redactor militar de las «Noticias de Hamburgo» da en otro reciente artículo informes muy interesantes.

«Los tenientes de Infantería—dice—no llegan hoy á capitanes antes de cumplir la edad de treinta y cinco ó treinta y seis años, y á comandantes hasta los cuarenta y seis ó cuarenta y siete; no siendo extraño ver tenientes coroneles y coroneles de cincuenta y seis. Ahora bien: puede afirmarse que, dado el trabajo tan activo que realiza el Ejército alemán, aun en tiempo de paz, un jefe de batallón con cincuenta años de edad tiene bastante agotadas sus energías. Este retraso en alcanzar los empleos de jefe disminuye, evidentemente, el valor del Ejército en tiempo de guerra.»

En cuanto á lo reducido de los sueldos, en proporción á las crecientes necesidades de la vida moderna, es síntoma del estado de la opinión militar alemana las palabras pronunciadas en el Parlamento por el general Heeringer, ministro de la Guerra, en la discusión del presupuesto de su departamento, y por las que se lamentaba hace pocos días, de que la situación financiera no permitía atender á las peticiones de aumento de sueldo á la oficialidad.

## Un telegrama al «Times»

Desde Barcelona se ha dirigido al periódico «The Times», de Londres el siguiente telegrama:

«El Centro comercial Hispano-marroquí considera un deber señalar á los Poderes públicos, á la Prensa y á la opinión en general, que las declaraciones del corresponsal del «Times» en Tánger son gratuitas, quizás interesadas y absolutamente falsas.

España ha hecho más en beneficio de la civilización de Marruecos que ninguna otra nación. El puerto de Melilla es puerta abierta para que la lucha comercial en Africa sea una manifestación de la libertad internacional, y tanto es así, que los intereses mundiales tienen en el Rif más facilidades y mayor protección que las iniciativas españolas, dándose el caso de haberse hecho concesiones á empresas extranjeras que ningún Estado hubiera otorgado, negando, en cambio, otras á modestos españoles, deseos de crear intereses nacionales para la penetración pacífica.

La política restrictiva contra los intereses mundiales en Marruecos es patrimonio de Francia, que la practica en todas ocasiones, especialmente al formular condiciones para las subastas cherifianas en Tánger, como acaba de declarar el ministro en el Parlamento francés, diciendo: «C'est un regime nouveau pour le Maroc, mais aussi de protéger nous interets particuliers.»—Adolfo Alegret.»

## ASUNTOS INDÍGENAS

A D. Alejandro García se le han concedido terrenos en la loma de Mariguari, con destino á la fabricación de ladrillos.

—Se le ha advertido á D. Manuel Fernandez que para dedicarse al cultivo de los terrenos que solicita, debe justificar hallarse de acuerdo con los dueños de dichos terrenos.

—Ha sido multado con 250 pesetas, por el jefe de la «mia» de Atlaten, el moro Amar-Ben-Mimun.

—Se ha dado cuenta á los caides de distintas kábilas, del agrado con que S. M. el Rey ha recibido los afectuosos mensajes de aquellos le dirigieron.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero  
**EL PROCESO DE FERRER**

(Final de la sesión del día 29)  
**Sigue el Sr. Ruiz Valarino**

Afirma que el movimiento revolucionario de Barcelona tenía por objeto derribar las instituciones. Era—dice—un delito de rebelión y en él solo debía entender la jurisdicción militar por disposición taxativa de la Ley. Pasa seguidamente a rechazar el calificativo que al Sr. Soriano mereció el hecho de haber formado para Ferrer pieza separada.

“Esa medida no fué arbitraria como manifiesta su señoría; es un mandato imperativo del Código de Justicia Militar.”

El Sr. ALBORNOZ: Eso fué una infracción de la Ley. (Rumores).

El Sr. VALARINO: Lo prescribe el Código de Justicia Militar en su artículo 403. (El general Aznar dá á su compañero un libro que aquél hojea y le devuelve). No es el Código. (Risas. Le entrega otro).

El artículo 403 dice: “Solo se formarán piezas separadas:

1.º Cuando se promuevan incidentes que deban resolverse sin paralizar el curso de las actuaciones en lo principal.

2.º Cuando uno de los procesados estuviere presente y otros ausentes.

3.º Cuando las pruebas de culpabilidad de todos los acusados no fuesen iguales, y la importancia del delito exigiese un pronto y ejemplar castigo.”

Vean pues los Sres. Diputados como procedió bien la autoridad judicial de Barcelona, como se ajustó á la ley al decretar la formación de pieza separada.

El General Santiago no podía olvidar ese precepto; y tanto él como su asesor, el General Pastor, cumplieron con su deber.

Las acusaciones del Sr. Soriano de que no le fueron admitidas al defensor las pruebas que solicitaba, son injustas. El juez concedió un plazo para presentarlas y nadie acudió á efectuarlo.

Pregunta.—¿Porqué Soledad Villafraña no compareció cuando se disponía en el edicto del juez? Más obligada estaba ella con Ferrer que ninguna otra persona. Si ella podía alegar pruebas en su defensa, debió presentarse para exculpar al procesado.

El defensor de Ferrer pudo pedir prórroga para estudiar la causa, y seguramente se la hubiesen concedido.

La campaña que contra el proceso se ha hecho fuera y dentro de España, es campaña de ideas, no de hechos; es campaña puramente política.

Hace el Ministro de Justicia un caluroso elogio del Ejército, modelo de abnegación, de honradez, de disciplina, de valor y de entusiasmo.

Y añade:—No canto Sres. con tan justos elogios, un himno en pró de las leyes especiales, por que como estas no se ajustan al ambiente moderno, y el Ejército camina siempre á la cabeza del progreso, no pondrá dificultades para que desaparezca el anacronismo de sus leyes. (Bien, muy bien).

Téngase valor para acusar los jueces, si se cree que han prevaricado, ó que la sentencia es injusta (bien), pues por encima de todo está la conciencia moral. No hay derecho sin pruebas, para poner en duda la obra de un tribunal, para interpretarla torcidamente.

Elogia á cuantos formaron el Consejo de Guerra que sentenció á Ferrer afirmando que no cree haya nadie que dude de la rectitud de sus miembros.

Y termina. El Tribunal Militar cumplió con su deber; es lo único que puede el Gobierno decir. (Grandes aplausos)

**Discurso de D. Melquiades Alvarez**

Comienza explicando porqué habla antes que el Sr. Salillas.

Da la razón á Soriano al afirmar que el proceso Ferrer no interesa solo á España sino á todo el mundo civilizado.

Las protestas del extranjero—continúa—me preocuparon mucho. Ha llegado, señores, la hora de ser sinceros. Aquellas protestas iban dirigidas contra la dignidad de España.

Nosotros y vosotros los liberales pedimos á grito herido la caída de

Maura, porque la creimos necesaria para la paz y tranquilidad del país.

Fueron las protestas un llamamiento (Maura sonríe. Rumores. Aplausos en los escaños de los republicanos), si, en llamamiento contra la política desatentada del Gobierno que presidia S. S., Sr. Maura. (Grandes rumores.)

Toda protesta tiene algo que simbolice la idea que la impulsa. En esta el símbolo, fué Francisco Ferrer Guardia.

Alude á los periódicos extranjeros que hablaron del fusilamiento, y dice:—Ellos afirmaron que se le había fusilado por pasión política. ¿Será posible tal cosa?

Yo soy patriota, yo soy tan amante del ejército como el que más: por eso quiero que se esclarezcan los hechos.

Para mí no hubo pasión, para mí solo ha existido un error jurídico.

Maura habiendo recibido confidencias de los embajadores desafió el turbión que se le venía encima. (Grandes rumores.) Fuera de esto no he creído que en el proceso haya nada injusto.

Me hablaron de la inocencia de Ferrer, pero no creí en ella.

Al morir este, demostró con elocuencia su carácter viril. La última carta que escribió hubo de emocionarme. Esa carta podía ser una sincera confidencia. En ella se declaraba inocente.

Entonces consideré necesario estudiar el proceso y lo estudié con amor, recogiendo datos y más tarde leyendo muchas veces el proceso.

Sería un ser despreciable, indigno de pertenecer á una sociedad culta, si callara lo que siento.

Yo debo decir á España:—Ferrer era inocente. La sentencia contra él dictada, fué injusta. (Gran sensación).

ROMANONES: Respete S. S. á los tribunales (los republicanos protestan y luego aplauden)

AZNAR, de pie dando voces, protesta airado. (Los republicanos se mofan del ministro entre las protestas de la mayoría. Canalejas está livido. Un ministro tira de la levita á su compañero de Gabinete.)

El general Aznar dando voces, pide al presidente de la Cámara, que obligue á D. Melquiades Alvarez, á retirar la frase «sentencia injusta.» (Nuevas protestas de los republicanos.)

MELQUIADES ALVAREZ: Nada más perjudicial para la Patria que adular al Ejército. Quien le respeta como yo, cumple un deber, manifestando lo que he manifestado.

ROMANONES interrumpe al orador.

MELQUIADES ALVAREZ: Parece mentira que liberales y conservadores, dejen indefenso al Rey, cuando el debate Urzaiz. (Protestas en los monárquicos)

Llábase error—añade—cuando el error se comete en actos de justicia. (Protestas, campanillazos.)

Repite que la sentencia fué injusta, y de ello culpa á las autoridades militares, que por error infringieron la ley.

AZNAR: ¿Porqué no pide S. S. la reforma de la ley? (Rumores.)

Acusa al Gobierno de Maura de haber formado un proceso tendencioso, unas veces por pasión, otras por pasividad. (Rumores.)

El derecho penal es garantía para el esclarecimiento de la verdad; sinó se hace así, la justicia sucumbe.

Califica el Código penal de anacronismo bárbaro que castiga los delitos como en tiempos medioevales.

Por eso digo que la sentencia de los tribunales militares, son muchas veces un ataque escandaloso á la sanidad augusta del derecho. (Rumores. El general Aznar protesta nervioso.)

Sería injusticia culpar á los que componían el Consejo de Guerra de haber prevaricado.

No es eso. Explicando estoy claramente que la culpa es de la misma Ley y á ella sola hay que atribuir el error. (Aznar vuelve á protestar airado. El Presidente agita la campanilla. La Cámara ríe)

Melquiades pregunta: ¿Puede un juez tener incomunicado al reo todo

el tiempo que dure el sumario sin faltar á la Ley? ¿Qué pasó con Ferrer?

Pues ocurrió que estuvo incomunicado hasta elevarse la causa á plenario, sin que el desgraciado tuviera conocimiento de las maquinaciones que contra él se tramaban.

Todos los países han modificado su código, menos España.

Trata de lo ocurrido en el proceso contra Clemente Garcia y dice, que tras ser imbécil, para condenarle á muerte trató de probar que había llevado tres piedras á una barricada y que halló una momia.

Expone con prolijos detalles los procedimientos que se siguen en la jurisdicción ordinaria y en la militar.

En ésta—prosigue—resulta completamente indefenso el reo. Para ignorancia nuestra, ese Código se le aplicó á Ferrer. (Grandes rumores. Agitación en toda la Cámara. El general Aznar acciona con viveza.)

¿Habéis visto en el mundo un Código más bárbaro que el nuestro? Con él se impide que haya imparcialidad en el sumario. Después de esto no os extrañará que diga que la sentencia fué injusta.

Explica el aspecto jurídico del proceso y lo que á su juicio debió ser. (Dato le interrumpe.)

El orador le dice:—S. S. que está más al tanto de las corrientes modernas é inclinado hacia las izquierdas, debe comprender, que cuando las leyes son bárbaras se atenúan en su aplicación recurriendo á los medios que tienen los Gobiernos, entre otros el de utilizar la gracia soberana. (Rumores.)

Hace historia del modo como comenzaron á instruirse los sumarios en Barcelona, y dice: Para que nada raro falte en el proceso de Ferrer, figuraron hasta anónimos, que debieron ser escritos por gentes infames y ruines. En algunos se invocó el espíritu religioso para probar su falta de caridad.

En el movimiento tomaron parte distintos elementos á quienes se acusó, pero contra Ferrer no aparecían culpas, salvo las que le atribuían los periódicos ultramontanos que abrieron las esclusas de su pasión.

En cambio, aparecen cargos concretos contra Emiliano Iglesias, Zurdo Olivares y otros redactores de «El Progreso».

Estos escribieron artículos excitando al crimen, al incendio. Se les procesa, y entonces brotan raices acusatorias contra Ferrer, que coinciden con la llegada á Barcelona de Ugarte, con la campaña antiferriesta.

En el proceso consta el testimonio de Magallanes, que había oído decir eran Ferrer y Emiliano Iglesias los promotores de la rebelión. Esa referencia sirvió de base para acusar á Ferrer como caudillo y alma del movimiento.

En forma análoga que Soriano, comenta el hecho de haber marchado á la Argentina el barbero de Premiá, principal testigo de cargo.

Ferrer sería un excitador, un componente; pero no un caudillo de la revolución.

Puede que sea una apreciación apasionada mía; pero tengo dos pruebas á mi favor: el juez militar de Mataró y el gobernador Sr. Ossorio Gallardo.

El juez calificó el delito de excitación á la rebelión; pero Iglesias y Zurdo Olivares fueron procesados antes que Ferrer por el delito de rebelión militar, y hasta el día siguiente al de la detención de Ferrer, no pidió el general Santiago el desglose del proceso.

La noticia de la sentencia de muerte fué acogida con inmenso júbilo por los conservadores, que hasta pensaron crear una medalla conmemorativa de los sucesos. (Cierva: Es falso.)

Gratificóse espléndidamente á los que detuvieron á Ferrer. (Cierva: Es exacto.)

Alude á la rabiosa campaña que contra Ferrer hizo entonces la prensa conservadora, presentándole como enemigo del Ejército, como monstruo demoleedor de la sociedad y de la Patria, y exclama:—¡Ah, Sr. Maura! Aquella campaña tuvo por consecuencia excitar los ánimos contra el procesado.

Entonces llegó á decirse que por miedo hablaba abusueto un tribunal civil.

El orador está fatigadísimo y pide que se le reserve para mañana el uso

de la palabra, pues todavía le queda mucho por decir.

Se suspende el debate.

**El resto de la sesión**

AMADO pide ciertas ventajas para los carabineros, contestándole el General Aznar.

Son las siete.

La Cámara queda desierta. Se pone á discusión el proyecto sobre exacciones locales.

Ningún diputado pide la palabra. En vista de ello, el Presidente levanta la sesión.

**El Sr. Orduña**

Este jefe, se sincera ante el Presidente de su acto, comprendiendo que la detención obedecía á mandato del reglamento de la Cámara, que se aplica por igual, sin distinción de fuero.

Después de esto, queda en libertad y abandona el Congreso.

**Comentarios de la jornada parlamentaria**

Al terminar de hablar D. Melquiades Alvarez, y al salir del Salón de Sesiones á los pasillos de la Cámara, hubo un conato de ovación al orador republicano, y muchos amigos le rodeaban y felicitaban.

Los diputados militares censuraban al Gobierno por no haber contestado inmediatamente algunos conceptos molestos para el Ejército, lanzados por los oradores republicanos.

Los conservadores pretendían notar algunas contradicciones en los comienzos del discurso del Sr. Alvarez, y decían que el orador no se había atrevido á declarar francamente inocente á Francisco Ferrer, limitándose á creer en su inocencia si, pero culpando por su sentencia y ejecución á las deficiencias de la Ley.

Añadían los conservadores que la Ley que ha sido aplicada á Ferrer, fué hecha por unas cortes liberales.

Entre los ministeriales, la opinión aparece dividida acerca de ciertas afirmaciones de carácter político del Sr. Alvarez.

Los republicanos se encuentran muy satisfechos de la jornada parlamentaria, pues sobre los conservadores se han lanzado cargos durísimos y se han hecho declaraciones bastantes atrevidas.

La opinión general es que el discurso de D. Melquiades Alvarez ha tenido gran importancia, quizás verdadera trascendencia, pues, no obstante las atenuaciones del orador al calificar de injusta la sentencia habrá de originar gran malestar entre los elementos conservadores.

En uno de los pasillos se encontró el Sr. Canalejas al Sr. Lombardero y le preguntó qué le había parecido el debate, á lo cual contestó el diputado conservador:

—Ni Cánovas, ni Sagasta, ante el discurso de Melquiades Alvarez, hubieran salido del Salón de Sesiones, sin contestar cumplidamente, en defensa de aquello que el Gobierno ha dejado hoy sin defender.

El Sr. Canalejas contestó:

—Melquiades Alvarez no ha terminado su discurso todavía, y yo soy enemigo de interrumpir á los oradores.

Los conservadores criticaban la actitud de algunos liberales que no solo dejaron desamparado al Ministro de la Guerra cuando protestaba de algunas frases de D. Melquiades Alvarez, sino que llegaron á golpear los pupitres para que el General Aznar cesara en sus interrupciones al orador.

El exministro Sr. Burell decía en un corro de amigos:

Está demostrado que el Sr. Canalejas no tiene otro remedio que inclinarse su ánimo al criterio de las izquierdas, pues no podrá olvidar que el proceso Ferrer fué precisamente el problema que echó del Poder á los conservadores y exaltó en él á los liberales.

En el salón de conferencias de la Cámara circulaba el rumor del disgusto profundo que entre ciertos elementos habían producido algunas palabras del Sr. Alvarez.

(Telegramas del 30)

**Lo que dice la Prensa**

Todos los periódicos están conformes en juzgar el discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia, en contestación al del señor Soriano, como un modelo de elocuencia, de discreción y de razonamiento.

«Heraldo de Madrid» lo elogió grandemente, y comentando luego el de D. Melquiades Alvarez, dice que

éste ha dado pruebas de un valor cívico, que será citado como ejemplo en la historia de todos los países.

Estima que la jornada fué fatalísima para los conservadores, y nada grata para los liberales.

«La Correspondencia Militar» dice que el discurso del Sr. Alvarez lo han constituido una serie de gallardías inocentes, y que la opinión de que debe ser reformado el Código de Justicia Militar es cosa completamente ajena al asunto que se discute.

«El Radical» califica la oración parlamentaria de Melquiades Alvarez de fuerte, serena y grandiosa, lanzando acusaciones terribles con su portentosa y genial palabra.

Añade que la impresión producida ha sido enorme é indescriptible.

«España Nueva» no comenta el discurso del señor Alvarez, por haber terminado tarde. Se ocupa solamente del pronunciado por el señor Soriano, elogiándole grandemente.

«La Correspondencia de España» afirma que el señor Maura, ó quien lleve en el debate la voz de los conservadores, deberá recabar del señor Canalejas la declaración de si se hace ó no solidario de la conducta del Gobierno conservador que ordenó la ejecución de la sentencia de Ferrer.

Añade que es probable que el señor Canalejas haga quizás una distinción en diferentes extremos, y señale el hecho de que durante la gestión de los liberales, no se ha ejecutado ningún fallo igual al de Ferrer.

«El Universo» elogia el discurso del ministro de Gracia y Justicia, demostrando la justicia del procedimiento empleado contra Ferrer.

Califica de ilegales los recursos empleados en su discurso por el señor Alvarez, y termina aplaudiendo la interrupción del comandante de Artillería, Sr. Orduña.

«El Liberal» afirma que Melquiades Alvarez ha sepultado á los señores Maura y Lacierva, demostrando la inocencia de Ferrer, sentenciado en virtud de leyes bárbaras.

**Impresiones en varios círculos**

Desde las primeras horas de la noche se vieron los círculos muy concurridos, especialmente el Militar, el Nuevo Club y la Gran Peña.

Todos los socios comentaban con calor los relatos publicados por la Prensa, del debate habido en el Congreso, siendo muchos los militares que manifestaban su disgusto por haberse dejado sin contestar algunas de las acusaciones causadas por Melquiades Alvarez.

Un diputado que estuvo en el círculo militar decía que cuando interviniera en el debate contestará cumplidamente los juicios completamente gratuitos hechos por los señores Soriano y Alvarez.

**Declaraciones de Emiliano Iglesias**

«El Progreso» de Barcelona publica unas declaraciones del diputado radical, D. Emiliano Iglesias, defendiéndose de los ataques que se le han dirigido con motivo de las declaraciones que prestó con motivo de los sucesos de la semana trágica.

Afirma que con sus declaraciones tendió á evitar que fueran procesados varios radicales.

Justifica su negativa de haber tenido participación en aquellos sucesos, aunque no niega que las reuniones revolucionarias durante aquella semana, se celebraron en su casa.

Respecto á Ferrer, dice que procedió lealmente.

**Antes de la sesión**

Se nota mucha más animación que ayer.

La cola es extraordinaria.

En los pasillos se discute con calor y se comentan los incidentes de ayer.

—Canalejas conferencia con Romanones.

Después este con Melquiades Alvarez y Azcárate.

Hay muchos cabildos y conferencias

—Se asegura que Canalejas se declara abiertamente enemigo de la revisión del proceso y declarará que la sentencia fué justa.

—Se espera con impaciencia el final del discurso de D. Melquiades.

Los republicanos no ocultan la alegría que les inunda.

Dicen que la jornada de hoy será para ellos tan favorable como la de ayer.

Allá veremos lo que sucede.

**nuestros abonados**

Tenemos el proyecto de publicar periódicamente un número, verdadera Guía de Melilla, en la que figuran GRATUITAMENTE nuestros suscriptores que lo deseen y ejerzan industria, profesión ó tengan establecimiento abierto. A este efecto les rogamos llenen y envíen á la Administración el BOLETÍN que en otro lugar insertamos.

**EN EL PUERTO**

**Movimiento de buques**

Día 30.—Entrados: Vapor español «J. J. Sister», de Málaga, 720 toneladas, 45 tripulantes, 48 pasajeros. Consignatario, Don R. Santamaría.

Vapor español «Villarreal», de Alhucemas, 704 toneladas, 36 tripulantes, 48 pasajeros. Consignatario, D. R. Santamaría.

Vapor español «Sevilla», de Málaga, 427 toneladas, 20 tripulantes, 36 pasajeros. Consignatario, Administración Militar.

Vapor francés «Artois», de Oran, 667 toneladas, 24 tripulantes, 45 pasajeros. Consignatario, Sr. Benhamou.

Vapor inglés «Gibel Musa», de Gibraltar, 120 toneladas, 11 tripulantes, 15 pasajeros. Consignatario, Don Samuel Salama.

Salidos: «J. J. Sister», para Málaga. «Sevilla», para Málaga y escala. «Vicente Sanz», para Chafarinas. «Villarreal», para Almería. «Artois», para Nemours. «Gibel Tarik», para Gibraltar.

**La Reconquista**

**GRANDES ALMACENES**

••• Venta de toda clase de artículos: ••• Muebles de todas clases, Mobiliarios completos Gramophones y discos. Se acaba de recibir un inmenso surtido. Miércoles 29 de Marzo. Gran venta de retales. Grandes ocasiones en géneros varios á mitad de su valor. 5.000 piezas bordadas con un 20 por 100 de rebaja sobre los precios de venta.

Gran taller de sastrería militar y de paisano TRAJES Á MEDIDA

Gran taller de Camisería Camisas a medida

**NOTAS DEMOGRAFICAS**

Día 30 de Marzo de 1911

**Nacimientos**

Rafael Ortega Fita.—Hipódromo. María del Carmen Carrillo Sánchez.—San Miguel, 19.

**Defunciones**

Isabel Vreixas Herrador, de 8 meses.—Cruces de Santiago.—Atropia. Teresa Cabeza Melendez, de 31 años.—General Barceló.—Tuberculosis pulmonar.

Juan de Dios Navarro Golf, de 20 años.—Comisario Valero, 1.

**Matrimonios**

Ninguno.

**WILLIAM SERFFY Y C.º**

LONDRES Y GIBALTAR

Proveedores del Gobierno Colonial de Su Majestad Británica

Ha llegado á esta Plaza el representante de este importante Bazar establecido en Gibraltar, siendo portador de un soberbio muestrario de artículos de todas clases, entre los que figuran:

SOMBRETEROS PANAMAS legítimos, Impers y flexibles de fieltro-tropicales en todos colores y gorras. CALZADO INGLÉS y AMÉRICA, NO, botas largas de goma y polainas. Camisas, cuellos, calcetines, corbatas, pañuelos de seda, etc., etc.

Paraguas para señoras y caballeros.

TRAJES Á MEDIDA Y CASIMIERES

Capotes abrigo é IMPERMEABLES hechos y á medida para señoras y caballeros.

Especialidad en la confección de trajes militares en kaki.

**Colegio de 2.ª enseñanza**

**ANUNCIO**

Teniendo que formalizarse en todo el mes de Abril los expedientes de matrícula de los alumnos que cursan la segunda enseñanza libre, deberán entregar los interesados en la Secretaría de este Colegio los documentos y derechos correspondientes.

Melilla 28 de Marzo de 1911.—El Profesor Secretario, Francisco Semper.

**Melquides Alvarez reanuda su discurso**

A las tres y media abre la sesión el presidente, Sr CONDE DE ROMANONES.

Todos los diputados ocupan sus escaños. Las tribunas llenas de público, como en los días anteriores.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Gasset.

En sus puestos se ven á los señores Moret, Maura, y Lacierva.

Hay grandísima expectación por oír terminar su discurso á D. Melquides Alvarez.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Alvarez (D. Melquides).

Se produce grandísimo silencio.

El Sr. ALVAREZ: Reanuda su discurso manifestando que está seguro, seguro de la inocencia de Ferrer, y de que la sentencia que sobre él recae fué notoriamente injusta, no por parte del Tribunal que la dictó, sino por evidentes deficiencias de la ley, y por la campaña insidiosa que contra él hizo la Prensa conservadora.

Hablemos desapasionadamente del desglose de parte del proceso, y comprenderemos que es ilegal é injustificado.

La revisión que pedimos se ajusta perfectamente á la Ley, y la conducta del general Santiago demuestra una verdadera parcialidad, y un espíritu de malquerencia hacia el proceso.

Esto lo demuestra el hecho, de que, al día siguiente de ser detenido Francisco Ferrer, se ordenó el desglose del proceso, y el capitán general, Sr. Santiago dijo al auditor general Sr. Pastor que pudiese el procesamiento de Ferrer, como si con ello tuviera ya el deliberado propósito de fusilarle. (Rumores, y grandes protestas de conservadores y liberales.)

Si el General Santiago procedió con espíritu de hostilidad, el gobierno debió destituirle, y si lo supo, y no lo hizo, cometió una falta de la mayor cobardía por satisfacer apetitos de venganza. (Rumores.)

Veréis que la conducta del general Santiago no tiene justificación posible.

Estoy conforme con el ministro de Gracia y Justicia en su manera de apreciar el delito, pero en las pruebas se vé una completa desigualdad.

Compara luego la probada culpabilidad de Emiliano Iglesias y del Zurdo, con la no probada de Ferrer. Solamente se pudo perseguir á éste como inductor de los sucesos, y condenarlo á prisión mayor.

Y, en cambio, entre nosotros tenemos, y muy á gusto mío, á Emiliano Iglesias, y paseándose por esas calles, vemos á Zurdo Olivares, Y Ferrer, fusilado. ¿Queréis mayor prueba de parcialidad? ¿Está vuestra conciencia tranquila? (dirigiéndose á los conservadores.)

Dice que el informe dado por la policía encargada de perseguir á los anarquistas, y que era favorable á Ferrer, fué destruido por el auditor señor Pastor.

(El Sr. Lacierva se sonríe.)

La sonrisa de los grandes hombres me espolea para la lucha.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, por el cual siente las mayores simpatías, dice, ¿creéis que cuando se mutila un proceso, podéis impedir, á fuer de liberales y demócratas que se vaya á la revisión del mismo? Si lo impedirais tened por seguro que sería vuestra muerte.

Se puso en libertad á cuantos insinuaron cargos contra Ferrer, y todos llamamos ante tamaños atropellos á la verdad y á la justicia.

La Prensa política calló por cobardía, y otros callaron por interés. ¡Qué vergüenza para un país!

Señores liberales: ¿Creéis un interés respetable el establecer concomitancias en tan grave asunto con los conservadores?

Estas probables concomitancias no os podrán librar de sancionar tan tremenda injusticia. (Grandes rumores.)

Refiere por qué no se dejó declarar á Soledad Villafranca y á otros desterrados.

La labor de todo el proceso se hizo en el breve espacio de cuatro días, cosa materialmente imposible y que demuestra, una vez más, que se trataba de perjudicar á Ferrer.

Luego, el 1.º de Octubre se consintió que declarara Pedro Figueras, porque iba á hacerlo en contra de Ferrer.

Señores: Después de esto ¿hay

quien defienda la legalidad del proceso, y la sentencia tan notoriamente injusta?

Comenta la declaración de varios soldados que habían visto á Ferrer en la Plaza de Antonio López, y que muchos días después lo reconocieron por la ventanilla de la cárcel yendo afeitado y sin sombrero ¡qué grandes fisonomistas?

¿Y podéis creer esto? ¿No creéis que la opinión calificada de imbéciles é idiotas á quienes lo creyeran?

Ferrer era un simpatizante de la revolución, como lo soy yo.

Para que sirva la cabeza, sinó es para discurrir que Ferrer, siendo el caudillo de la revolución, su actitud no hubiera podido pasar inadvertida, como pasó la de quienes se escudaron cobardemente detrás del movimiento revolucionario.

Ningún policía se ha atrevido á declarar que viera á Ferrer en Barcelona durante los sucesos de Julio; por esto afirmo una vez más que la sentencia fué un error lamentable.

Manifiesta que en los registros militares que se practicaron en el domicilio del procesado, nada se encontró que le perjudicara; pero luego, en los practicados por la policía dirigida por el señor Lacierva, se encontró lo que en los primeros momentos no se había hallado.

Las proclamas revolucionarias que la policía halló estaban escritas á máquina, y ninguna de ellas fué reconocida por Ferrer.

Una solamente fué reconocida por él, y estaba escrita hacia 27 años. (Grandes rumores.)

Refiriéndose á la declaración del corresponsal de «El Siglo Futuro», dice que le parecía haber visto á Ferrer capitaneando un grupo el día 27, y que el juez puso que le había visto capitanear el grupo. ¿Porqué dió crédito á esto el fiscal?

El señor AMADO: Por su conciencia. (Rumores.)

Es imposible que todos los individuos del Consejo leyeran el proceso.

El señor AMADO: Lo leyó el juez. (Grandes rumores.)

El señor MARTIN SANCHEZ: Se leen las diligencias más importantes (Protestas.)

El señor ALVAREZ: El juez, en resumen, leía sólo aquello que podía perjudicar más á Ferrer.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Eso no puede ser.

Ya veréis si puede ser.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Ahora mismo.

El orador lee el resumen del Juez, donde se omitió la declaración del Jefe de policía, en la que decía que no podía precisar quienes eran los directores del movimiento revolucionario.

Los vocales del Consejo tuvieron que atemperar su criterio á lo que dijo el juez, y ya habéis visto como éste omitió todo aquello que podía favorecer á Ferrer.

El Sr. LACIERVA: Está S. S. equivocado.

Si lo ostoy, rectificaré mi error, honradamente.

Y si os digo todo esto es para que sepa el país cuanto ha ocurrido con el proceso, y para que os escandalicéis de que se haya fusilado á Ferrer, y de que los conservadores hayan creído servir equivocados intereses de la Patria, más por orgullo que por dignidad, al no aconsejar al Rey el indulto del condenado, en esta forma, á la pena capital.

Termina diciendo que los dignos jefes y oficiales del Consejo pudieron ser víctimas del error, y que no acertaron, teniendo la mejor voluntad, para hacer justicia.

Por encima de la grandeza material, está la grandeza moral, y hay que hacer siempre justicia.

Y no olvidéis nunca que cuando aquella está ausente de los tribunales, la hace el pueblo.

(Muy bien, en los republicanos.)

**Discurso de Canalejas**

Al levantarse el Presidente del Consejo se hace en la Cámara un gran silencio.

Sres. Al escuchar con asombro, con sorpresa, las acusaciones que iba lanzando el Sr. Alvarez y ese repartir justicia para todos, pensaba en aquellos dignos y pundonorosos soldados que intervinieron en el proceso, víctimas de constantes amenazas antes, de injustos cargos ahora.

¿Qué es lo que aquí se persigue? ¿Qué se intenta? Yo no debo concitar las causas que determinaron la caída

de los conservadores, yo tengo únicamente presentes mis atribuciones como jefe del Gobierno, y en tal concepto, un deber me impone representarlos en estos momentos.

El Sr. Alvarez ha insinuado conceptos que lastiman, que hieren, que mortifican la rectitud de los tribunales militares. Pues bien, esa ley que calificais de bruta, de arcaica, es la que lleva al soldado á verter su sangre, á dar la vida en defensa, y en holocausto de lo que es intangible; de la Patria. (Grandes aplausos. Protestas de los republicanos.)

Los republicanos quieren conmovier al país, quieren trastornarlo, persiguen tan solo la consecución de sus fines revolucionarios (Los republicanos protestan. Canalejas también protesta de que le interrumpan). Y para ello toman como pretexto el proceso Ferrer.

Seguidamente el Sr. Canalejas en brillantes párrafos defiende el prestigio de los tribunales militares y su recto proceder, en todas ocasiones. (Bien, muy bien. Soriano mal, muy mal.)

Si pensais (dirigiéndose á los republicanos) haceros próceres, presentando una proposición que envuelva censura contra los tribunales militares, no lo consentirá el gobierno, no lo consentirá la Cámara. Eso no podrá suceder, porque vendría la separación de poderes, porque surgiría lo que no debe surgir.

Hablaís del Código Militar, ese cúmulo de barbarie según vosotros, ¿quién lo votó, quién lo eligió, sino vosotros mismos?

Queréis su reforma; conforme. Nadie se opondrá á ella.

La sentencia contra Ferrer es justa, válida en derecho. El recurso contra ella nadie, absolutamente nadie lo utilizó.

Con este debate no se persiguen móviles de justicia; su finalidad es otra.

A quienes se atraviesen en mi camino les diré, que no puedo combatir ni defender la sentencia, sinó robustecer las leyes. Nosotros nosaldremos de esta línea de conducta, ni rebasaremos los límites y facultades constitucionales.

Refiriéndose á la reforma del Código dice, que el Ministro de la Guerra, antiguo parlamentario, (algunas risas) no permanece impasible ante el progreso, y será el primero en apoyar las modificaciones que se crean pertinentes.

Se dirige al presidente de la Cámara, á los oradores de todos los partidos, rogándoles que el debate se desenvuelva sin pasiones.

Después de las legítimas tolerancias con todos—continúa—teniendo en cuenta altos intereses, conviene abreviar, porque la tensión de los espíritus es grande.

No veais en mis palabras presión; (Rumores os ruego, os pido, os suplico que terminemos pronto, que se desarrollen los discursos omitiendo ataques personales.)

Por deberes de prudencia, me veo en la necesidad de consignar estos ruegos (Aplausos nutridos. Moret es de los que más se distinguen aplaudiendo.)

**Rectifica Melquides**

Comienza afirmando que no le satisfacen las declaraciones de Canalejas, por demasiado vagas.

Dice que los republicanos no pretenden convertir el Congreso en Convención.

Anuncia que presentarán una proposición pidiendo la revisión del proceso y la reforma del Código Militar.

Respecto á lo que significaba la campaña de la prensa extranjera afirma, que estuvo de acuerdo con Canalejas y con Moret.

**Discurso de Dato**

Se produce un movimiento de expectación al levantarse el presidente del Congreso.

Comienza diciendo: Cuando la ley está en vigor, es porque todos los partidos la votaron. ¿Porque el señor Alvarez tantos años diputado no ha pedido su reforma?

Analiza el Código suizo y afirma que el de España y el de esa nación tan democrática coinciden en el punto concreto que se debate.

Niega con energía que los tribunales militares tuviesen prejuicios contra Ferrer.

Justifica que el Gobierno conservador no aconsejase la gracia de indulto. Y añade: Era imposible que lo hiciese. La opinión, la conciencia na-

cional demandaban el restablecimiento del orden.

Lee párrafos de la prensa extranjera instigando á la campaña en pro de Ferrer.

Exhuma un discurso de Cánovas oponiéndose al indulto de los oficiales sublevados en Santa Coloma de Farnés.

Defiende á Maura, á quienes quiere presentar no ya como reaccionario, sino como un hombre sanguinario. Los que tal hacen olvidan que aconsejó el indulto de Naken, el de los reos de Alcalá del Valle y el mismo de Lerroux.

Justifica el proceder del Gabinete conservador al que se ataca injustamente.

**El Sr. Caballé**

Interviene en el debate este diputado catalanista, haciendo las siguientes declaraciones:

Que los conservadores cometieron un error no indultando á Ferrer, pues al haberlo aconsejado hubiera podido decir el Sr. Maura, lo que ha dicho recientemente Mr. Briand:—No nos hemos manchado de sangre las manos.

Con ello se hubiera evitado que Europa y el mundo entero hayan calificado á España de feroz y uegra, y el creer que la intelectualidad española estaba encarnada en Ferrer.

Dice que lamenta profundamente que Ferrer haya sido español.

Habla luego de los planes que tenían los revolucionarios, en los cuales figuraba el apoderarse del Castillo de Figueras.

Afirma que los jefes revolucionarios de Barcelona no supieron exponer sus vidas como ha expuesto la suya el Sr. Lacierva.

Lee una carta de los mineros de Blamunt, en la que se dice que con los sucesos de Barcelona, el pueblo fué engañado villanamente por los radicales, y que estos carecen de autoridad para acusar á Maura y Lacierva.

Cree que la revolución hubiera triunfado en Barcelona si los jefes de ella hubieran cumplido con su deber, exponiendo su vida.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor SALILLAS, y éste dice que, faltando solamente media hora para terminar las horas reglamentarias, no es tiempo suficiente para pronunciar su discurso.

Otros oradores que iban á hablar hacen iguales manifestaciones.

El señor SORIANO manifiesta que recaba su derecho para rectificar á todos los oradores.

El PRESIDENTE: Mañana comenzará el debate á las tres y media; y como no estén en la Cámara los oradores que tienen pedida la palabra, daré por terminado el debate.

**Orden del día**

Se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley de exacciones locales, y no estando presente el Sr. Lombardero que debía hablar acerca de él, se suspende de la discusión del proyecto, y el presidente, con visibles muestras de mal humor levanta la sesión á las siete y media.

**Noticias militares**

**Indemnizaciones**

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica R. O. aprobando las indemnizaciones devengadas por los habilitados de los cuerpos y comisiones activas de Melilla.

**Gratificación**

Se ha concedido la gratificación llamada de efectividad por llevar diez años en el empleo á tres capitanes de Infantería, dos de Caballería y once oficiales segundos de la escala de reserva del cuerpo de Administración Militar.

**Vacantes**

El «Diario» anuncia hoy la existencia de dos vacantes de profesores que han de ser desempeñadas por capitanes en la Academia de Artillería.

**Juramento de reclutas**

Se ha dispuesto que los reclutas destinados á los cuerpos de guarnición en Melilla presten el juramento á la bandera ante los jefes y oficiales que han de mandarles á incorporarse á aquellos al ser dados de alta en la instrucción.

**Destinos**

El sargento del Regimiento de Melilla D. Amaro Rivero pasa destinado al Regimiento de Alcántara, y al de Melilla el del Rey D. Manuel Fraile.

**Transporte de camillas**

Se ha ordenado el transporte al Parque de Sanidad de Melilla de 12 camillas del Batallón Cazadores de Mérida, y dos de la cuarta Comandancia de Tropas de Administración Militar.

**Abono de tiempo**

Se ha concedido abono de tiempo para extinguir el de forzosa permanencia en Melilla al médico de segunda clase D. Fidel Pagés.

**Comandante fallecido**

En esta corte ha fallecido el comandante de Infantería D. Filiberto Llinás, ayudante de campo del general Zappino.

**Otras disposiciones**

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Confiriendo el mando de la zona de Ciudad-Real al coronel de Infantería D. Gerónimo Aguado.

—Ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Ramón Domingo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Calonge.

—Id. grandes cruces blancas del Mérito militar al Inspector médico D. Agustín Planter, y al Intendente de División D. Manuel Fábregas

—Y disponiendo el pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada D. Antonio Torrecilla.

**Notas de Palacio**

**Audiencias. A Sevilla. El regreso de la Corte.**

El Real Palacio ha estado hoy muy concurrido.

Muchísimos militares han cumplimentado al Monarca.

También le visitaron la comisión de Santander que gestiona el impulso de las obras de aquel Puerto y la de azucareros de Motril.

D. Alfonso ha marchado esta noche á Sevilla.

Antes de volver irá á Moratalla con la Reina y á fines de la próxima semana estará la Corte de regreso en Madrid.

Ayer recibió en Sevilla á muchas personas, entre ellas á la Junta de defensa y de riegos del Guadalquivir.

En la capital andaluza llueve copiosamente Por tal motivo doña Victoria no salió del Alcazar.

**Consejo en Palacio**

A la hora dicha se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El señor Canalejas hizo el acostumbrado discurso de política exterior é interior.

En la primera parte dió cuenta de las noticias de Francia respecto al pleito de Marruecos, que no son desagradables.

Expuso en la segunda la situación política, y la marcha de los debates parlamentarios que preocupan al gobierno por consideraciones de orden interior y exterior.

Dijo que hoy seguirá el debate Ferrer, continuando su discurso Don Melquides Alvarez á quien contestará él y después el Sr. Salillas contestándole Gasset.

**Ha tenido importancia. Habrá crisis**

Las referencias del Consejo facilitadas por los ministros han sido por demás concisas y de ellas parece desprenderse que no han tenido importancia.

Los conspicuos del partido aseguran que la ha tenido y mucha.

Canalejas señaló orientaciones que determinarán en plazo no lejano el planteamiento de la crisis total y acaso nuevas soluciones, por exigirlo discrepancias en el seno de la mayoría, y la actitud de ciertos exministros y diputados, que sienten simpatías hacia determinados propósitos que alientan los republicanos.

Según los personajes cuyas impresiones transmitimos, no han de transcurrir muchos días sin que se exterioricen y salgan á la superficie las consecuencias del Consejo de hoy.

**Como se resolverá la crisis.**

Pocos dudan ya que el Gobierno en pleno, abandonará el poder cuando termine el debate del Congreso sobre Ferrer.

¿En qué sentido ha de resolverse? Los bien enterados aseguran que no será en sentido reaccionario, sino

de mayor orden y respeto á cuanto se refiere al régimen constitucional. y sin ningún hilo de inteligencia ni tolerancia con los republicanos, como por debilidad ha ocurrido ahora.

¿Quien se pondrá al frente del nuevo Gobierno?

Nada puede afirmarse en concreto. Cuanto se dijese resultaría aventurado.

El hecho innegable es que la situación á que han llegado las cosas no puede continuar por más tiempo.

**Noticias varias**

**Don Alfonso en Madrid**

Procedente de Sevilla ha llegado esta mañana en el tren expreso el Rey Don Alfonso, acompañado por el Marqués de la Torreçilla.

En la estación le esperaba la Reina Cristina, las Infantas Doña Isabel y Doña Teresa.

También se hallaban en el andén el Gobierno y las autoridades.

El viaje del Rey tiene por objeto presidir el Consejo de hoy que como jueves, ha de celebrarse en Palacio bajo su presidencia.

**La cuestión de Marruecos**

«El Debate», de Madrid, denuncia la conducta sospechosa de Francia, en sus relaciones con España respecto á Marruecos, y aconseja una aproximación á Alemania, un país grande y fuerte.

**Firma de Marina**

He aquí las disposiciones que ha firmado y sancionado S. M.:

—Modificando la ley del 12 de Junio de 1909.

—Concediendo á los segundos contramaestres, condestables, y practicantes de la Armada, los beneficios de la Ley de Presupuestos de 1906.

—Ascendiendo al empleo de alférez de Navío, á D. Juan Fiol.

**Firma de Gobernación**

Nombrando jefe de la Central de Telégrafos, á D. Daniel García.

—Id. Inspector General, á D. Calixto Begué.

—Id. á D. Emilio Chanlié.

—Jubilando al Jefe de Corcos, D. Laureano Casela.

**Firma de Instrucción**

—Ordenando que evacuen la sinagoga de Córdoba las personas que en ella habitan con autorización del Prelado de aquella diócesis.

—Nombrando al Doctor Simarro y á D. José Ortega y Gasset representantes del Gobierno de España en el Congreso internacional de Bolonia.

—Id. á D. Cloaldo García y á don Angel Apraso, catedráticos respectivamente de patología clínica en la Universidad de Salamanca y de Teoría de la Literatura en la de Sevilla.

**CAMBIOS DEL 30**

París . . . . . 8'65

Londres . . . . . 27'45

**Se alquilan 3 habitaciones**

Calle Conde del Serrallo, 3, principal izquierda. (Al lado del Hotel R. Victoria.)

**De interés al Comercio**

En vista de los excesos de portes de ferrocarriles que vienen pagando las mercancías destinadas á esta Plaza al ser retiradas de las estaciones, he decidido establecer un servicio con el fin de comprobar los portes de los talones que los consignatarios me confían en un término de 24 horas antes que los endosen agencia determinada, para lo cual ruego que siempre que pidan alguna mercancía encarguen á los remitentes soliciten al facturar la tarifa más barata.

Dirigirse á Ubaldo Sánchez, extractor de ferrocarriles.

Darán referencias en el Café de Reina, en la Marina.

**“Jabón Zotal”**

medicinal inglés. Gran antiséptico desinfectante. En Bazares, Farmacias, Droguerías, á UNA peseta cada pastilla.



El número de hoy, de EL TELEGRAMA consta de seis páginas y vale 5 céntimos.

Noticias locales

Nuevo General

S. M. el Rey firmó ayer un decreto del ministro de la Guerra, ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor, con destino en esta Capitanía general, D. Ramón Domingo, uno de los más distinguidos e ilustrados jefes del Ejército.

Se vende

una casa de piedra y mezzala, terminada y pintada al temple, en el Tesorillo, detrás del Lavadero Mecánico, con toda clase de comodidades, para tres familias. Para informes, en la misma.

Agua de Colonia doble

La Reina de las Flores, compuesta y rectificada por L. T. Piver. Pedida en todas las perfumerías.

Las casas del Tesorillo

Suscrita por cincuenta y cinco propietarios de casas del barrio del Tesorillo, se ha elevado una instancia a la superioridad, en la que manifiestan que por efecto de los cañonazos que a diario se disparan indicando la hora oficial, han sufrido grandes desperfectos aquellas viviendas.

Próxima apertura GURUGÚ,

Pérdida

Desde el Cementerio a la calle del General Chacel, se extravió ayer un reloj de señora.

Se ruega su devolución en la Administración de este periódico.

Revisita de Inspección

Han llegado a esta Plaza para pasar una revista de inspección a estas fuerzas de la Guardia civil, el coronel del Cuerpo D. Manuel Díaz y el capitán D. Federico Ramírez.

Viajeros

En el «J. J. Sisters», marcharon a Málaga 56 viajeros, entre ellos, Doña Julia González, D. Juan Martín, Don Rafael Vila, Doña Adela Atienza, Doña Ana María, D. Francisco Terol, D. Germán Musal, D. Gabriel del Pino, D. Eustaquio López y D. Juan Echamiz.

Próxima apertura GURUGÚ,

Enfermos

Lo están dos hijos de nuestro respetable amigo el coronel Sr. Tomasetti. —La Sra. de Alcántara se halla más aliviada. Celebraremos el restablecimiento de todos.

Telegramas detenidos

Por ignorarse el domicilio de sus destinatarios, se encuentran detenidos los siguientes: Antonio Graz, Barrio Triana, alta vía. Cayetano Acuña, Almacén Aceites Carretera Buen Acuerdo.

Felix Alvarez, Barrio Hipódromo Calle Ancha. Juan Segura, Barrio Real. Polígono núm 9, Miguel López. Asensio Mateos, Administración militar. Ruiz, Santa Rita 9. Juana Callao, Ataque Seco.

Próxima apertura GURUGÚ,

De regreso

En unión de sus bellas esposa y hermana política, ha regresado a Melilla el Ingeniero de la Junta de Arbitrios D. José de la Gándara. Bien venidos.

Otras noticias

Por encontrarse en mal estado, se decomisaron ayer varios kilos de pescado. —Un niño hebreo fué herido por otro de una pedrada en la cabeza.

(71) Boletín de EL TELEGRAMA DEL RIF

CAROLINA INVERNIZIO

El beso de una muerta

(De la Biblioteca Maupol)

Alfonso, en vez de contestar, miró su torno de la habitación.

—¿Estamos solos?

—El notario señaló al joven la puerta cerrada y cubierta por el amplio portier de paño verde.

—Sofocad el grito de sorpresa que pudiera escaparse de vuestro pecho y participad de mi alegría. ¡Mi hermana Clara vive!

El notario dió un brinco sobre su poltrona y creyó tener que haberse las con un loco.

Alfonso comprendió lo que pasaba por la mente del viejo.

—No me miréis con esos ojos desfavoridos—dijo; estoy en mi cabal juicio, y si tenéis la bondad de escucharme, oiréis una historia que os

—Han sido detenidos, un paisano por maltrato de obra a una mujer, y un moro por apoderarse de varios efectos contra la voluntad de su dueño.

Agua de Borines

Es la mejor agua de mesa que se conoce. No tiene rival para el estómago, intestinos, hígado, riñones, diabetes y artrismo. Premiada en varias exposiciones. Probadla y os convencereis.

De venta, en su Depósito: Económico Militar. Precios: por cajas a 0'70 pesetas botella, y al por menor a 0'75 pesetas.

Se alquila

UNA HABITACION CON UNA CAMA

IGLESIA NÚM. 4.

EDICTO

Don José Cañizares y Gomez de Humarán, Comandante de Infantería y Juez permanente de la Capitanía General e Instructor de la causa que por raptor se sigue contra José Martín Espinosa.

Usando de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia militar, cito, llamo y emplazo a Francisco Ruiz, a tonio Barreira y Juan Martín cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de diez días, se presenten en este Juzgado sito en el Hotel Austria, calle Santiago número 5 (Mantelete) para que presten declaración, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Melilla 29 de Marzo de 1911.—El Comandante Juez instructor, José Cañizares.

CALENDARIOS

Table with 2 columns: Date (MARZO 31 VIERNES) and Events (Santos de hoy, Santa Balbina, Santos de mañana, San Benancio)

Boletín meteorológico

Meteorological data table with columns for observations (Observaciones del día de ayer) and forecasts (MAÑANA, TARDE)

Matadero público

Table of animal sacrifices (Reses sacrificadas en el día de ayer) including Bueyes, Torneras, Corderos, and Cerdos.

AVISO

El representante exclusivo en esta Plaza de los Sres. Laorden, de Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un extenso surtido de aparatos para luz incandescente y calefacción por gasolina, consistentes en preciosos arcos voltaicos, quinqués, lámparas, liras y hornillos económicos para guisar, como así mismo los accesorios indispensables para el funcionamiento de dichos aparatos.

Certifican la bondad de este sistema de alumbrado la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Hospital Militar de Madrid, Parque Central de Sanidad Militar, etcétera, etc.

Para encargos, dirigirse a la Carnicería de D. Mariano Fernández, sita en las proximidades del café Marina.

hará horripilar, y que, sin embargo, es muy cierta.

El notario estaba pálido como un muerto.

Alfonso no se percató, al parecer, de aquella emoción, y con voz baja, anhelante, refirió todo cuanto había sucedido.

Al oír que la condesa Clara había estado a punto de ser sepultada viva, el notario fué presa de un terror involuntario.

—¡Oh, malvado!—murmuró,—pero Dios es grande, y no quiso dejar impune el delito.

Alfonso respiró.

—¿Sabéis dónde se encuentra el conde?—preguntó con voz sofocada.

—Ha partido para París con esa mujer infame que le ha perdido.

—¿Y llevó a Lilia consigo? Sin embargo, mi hermana hame dicho que os dejó una declaración, porque asaltada de un funesto presentimiento, no quería, en caso de muerte repentina, que su hija quedase en poder de su marido.

—Pero la condesa no habrá añadido que la última vez que estuvo en el palacio del conde, éste la hizo firmar un pliego, sin permitirle ni dar el tiempo de leerlo.

—Si... ¿Y bien?

MANZANILLA LAS CARNILLAS

C. de Otaolaurochi. Sanlúcar Agente Depositario en el Norte de Africa D. José Arza de Castro REPRESENTANTES EN MELILLA: Sres. Ros y Carretero Pedidos: AGENCIA SAMPER

Dr. Queipo

Carretera del Buen Acuerdo 22, principal, derecha.

RAYOS X

Consulta de 2 a 4 todos los días laborables.

Se venden

dos mesas de billar con todos sus accesorios.

Calle del General Margallo, número 6

Por mejora de local

se ha trasladado el Café Central a la calle del Conde del Serrallo, frente a los Sres. Malpartida Hermanos.

ADORNOS

PARA TRAJES DE SEÑORA Se acaba de recibir un extenso y variado surtido en

«La Flor del Día».—José A. Benarroch (Frente al Café de Ruiz)

Se necesitan

albañiles. Dará razón José Aquiba Benarroch, tienda de novedades «La Flor del Día», Granada, número 4

Peinadora ofrece sus servicios a domicilio o. Últimas novedades. Miguel Zazo, 13. Se reciben encargos en la antigua Casa de Montes.

La Joyita

Compra y venta de oro, plata y piedras finas. Granada, 5, frente al Café de Ruiz.

Callista Valentín García

Servicios a domicilio y en la calle del Gran Capitán, núm. 19.

Se venden: sillas, comedor y dormitorio Don Gabriel Delbrel 13, Carlos de Arellano, 13

Preparación rápida y completa para carreras especiales, y explicación de todas las asignaturas comprendidas en el primero y segundo grados de enseñanza.—Castelar, 2.

ESTABLECIMIENTO

Leche de vacas

Calle de O'Donnell, núm. 18 Se expende ordenada a presencia del consumidor.—Horas: De 7 a 10 de la mañana, y de 6 de la tarde a 9 noche. O'Donnell, 18

En sitio céntrico

próximo a la Puerta de Santa Bárbara, se venden dos bonitas casas de alto y bajo y de moderna construcción. Informarán: O'Donnell, 16-2.º, d.º

No tiene duda INDISCUTIBLE

Para impermeables, guantes de señora y caballero y mantas, el

Bazar Reina Victoria

MELUL Y LEVY. General Chacel

Clases particulares

de Física, Química ó Historia Natural para alumnos de segunda enseñanza y de carreras especiales. En esta Administración informarán.

—Pues bien: ese documento ponía a la pequeña en posesión del padre. Por fortuna, el conde no ha podido todavía meter mano al patrimonio de la condesa, por tener que cumplirse antes las formalidades indispensables, no bastando el acta que tiene firmada por vuestra hermana.

Alfonso estaba irritado, pensativo; aun estaba para interrogar al notario, cuando llamaron fuertemente a la puerta.

El viejo hizo un gesto de cólera —Es extraño; había dicho que no se me interrumpiera, que no estaba para nadie. No os mováis, señor Alfonso, cuando se censan de llamar se marcharán.

Pero parecía que los de afuera no se cansaban, porque los golpes se repetían más violentos.

Entonces el notario se levantó y fué a abrir.

—¿Quién hay? ¿Qué queréis?—preguntó con voz seca a su pasante.

—Señor, han traído esta carta que dicen urgentísima, y esperan una respuesta.

Y el viejo volvió a entrar en el despacho, arrancó el sello de la carta y sacó un pliego tosco, lo desdobló y apenas hubo leído la primera línea, se puso pálido como un muerto, y

Profesora en partos

La distinguida profesora en partos D.ª Cristina Martín, ofrece sus servicios General Margallo, 6

Se Alquilan Camas

CALLE GENERAL MARGALLO, 10

ARQUITECTO

Enrique Nieto y Nieto

Estudio de proyectos Dirección de edificios públicos

Despacho: Calle de Prim, n.º 9, pral.

¡OCCASION! ¡OCCASION!

Las últimas novedades para la próxima temporada de verano está recibiendo

MALPARTIDA HERMANOS

S. en C.

Grandiosas existencias en tejidos, confecciones, artículos para viaje, estuches necesarios, maletas, objetos para regalos. Casa exclusiva en plata meneses, e infinidad de artículos de todas clases.

Muebles al contado y a plazos. La casa que vende a precios más económicos.

EL 606

Tratamiento de la avariosis (sífilis) por el 606.

Doctores QUEIPO, BLANCO y LAZO Carretera Buen Acuerdo, 22, pral., doha Consulta de 4 a 5.

Se alquilan camas a 1 peseta

CALLE DE LA IGLESIA NUMERO 4

Protejed la Industria nacional

LA MAS SOLIDA LA DE MENOR CONSUMO



Pedid en todas partes

DEPOSITARIOS: Roldós y Zubizarreta

PLAYA DE TRIANA

ESPECTACULOS PARA HOY

Salón Melilla

Compañía cómica dirigida por don Juan Espantaleón.

Función para hoy:

Por la tarde:

Sección vermout a las 6'15.—La mamá política:

Por la noche:

A las 9'15.—Los intereses creados.

Salón Imperial

Hoy, jueves, grandes secciones, a las 6 y 1/2, 8 y 1/2 y 10 y 1/2, tomando parte el dueto italiano Les Villafleurs, Mr. Bourdini y Bella Mariucha.—Nuevo programa en películas.—Sábado, gran debut; lunes, otro debut, miércoles debut de D. Genaro el feo.

presentando el pliego a Alfonso, dijo: —Leed... leed... está escrita por una moribunda.

Alfonso, comovido sin saber por qué, tomó maquinalmente la carta, y con voz alta entrecortada, leyó:

—Señor notario:

—Una mujer que vos conocéis y que hasta hace pocos días era la nodriza de la desventurada condesa Rambaldi, os ruega vengáis súbitamente a su casa, porque tiene cosas importantes que comunicaros; no os retardéis, porque esa mujer tiene pocas horas de vida.

—Vamos; yo iré con vos—dijo Alfonso excitado, levantándose.

El notario hizo tocar la campanilla. Comparció el primer pasante del estudio.

—¿Está aún en la antecámara la persona que ha traído esta carta?

—Sí, señor.

—Hacedla pasar.

Un minuto después, sobre el umbral del despacho, comparecía una mujer vestida de negro, pálida, con un pañuelo a la cabeza.

—¿Es a vos a quien ha sido confiado ese pliego?—preguntó el notario.

—Sí, señor, y yo mismo lo he escrito, bajo el dictado de la Justina,

BOLETIN section with fields for D., Profesión, Habita en la calle, num., barrio

Sección Comercial

Precios de venta de los principales artículos que se importan en Melilla con destino a las kábilas marroquíes.

Table of commodity prices with columns for ARTÍCULOS, Ptas., and Cts.

Advertisement for ANEMIA COSTANZI with image of a man and text describing the cure for secret diseases.

Santa Bárbara

Academia Preparatoria para Carreras Civiles y Militares

Todos los profesores llevan largos años dedicados a la preparación para carreras militares.—En este centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido siempre plaza más del 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900, obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904, ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería; en la de 1906 obtuvieron plaza CUATRO de CINCO; en la de 1907 ingresaron los DOS presentados; en la de 1908, de cuatro autorizados, TRES y en 1909 fueron aprobados cuatro, obteniendo plaza DOS de ellos, uno con el 14 en Infantería, Don Manuel Romero preparado en SIETE meses; en 1910 CINCO, los señores D. Angel Maturana, D. Juan Villalón, D. Joaquín Montero, D. Lureano F. Martos y D. Jacinto Pérez.

Dirección: Iglesia núm. 4

pues ella se encuentra gravemente enferma.

—¿Está en vuestra casa?

—Sí, señor, porque Justina es mi hermana.

—Venid, pues, Alfonso, vamos con esta mujer; quizá es el cielo quien la ha enviado.

Salieron los tres juntos; pero en la calle la mujer les precedía, y con rápido paso los condujo hasta la vía Jaenza, donde se detuvo delante de una modesta casa, en cuyo portal trabajaba un zapatero de viejo.

—¿La Menica está siempre dispuesta?—preguntó la mujer al viejo que tiraba del hilo embreado.

—Me haréis el favor de mandármela arriba porque la necesito.

—Pero si la Menica está precisamente junto a Justina.

—Mejor así: gracias, Tonino; adelante, señores.

Y la mujer se internó en un corredor obscuro, seguida siempre de Alfonso y del notario.

Al llegar al primer piso abrió una puerta a la derecha, y con voz comovida, dijo retirándose algún tanto: —Pasen, señores.

—Es mejor que paséis antes vos, buena mujer—dijo el notario—á fin

de avisar a la pobre enferma que hemos llegado.

La mujer, sin contestar, atravesó una especie de antecámara, entró por una puerta a la derecha y pronto el notario oyó una voz que decía:

—Justina, aquí viene ese señor que pides, pero acompañado de otro.

No se pudo oír la respuesta de la enferma, pero la mujer salió pronto en compañía de una muchacha, la hija del zapatero, y diri giéndose al notario y á Alfonso:

—Pueden entrar, señores—dijo,—mi hermana les espera.

El cuarto donde estaba la enferma era pequeño, pero muy limpio. Sobre la cama, con blancas sábanas de algodón, estaba incorporada Justina, el aya de Lilia.

La pobre mujer tenía el rostro muy pálido, los ojos cercados de negro; pero nada hacia presagiar en ella su próximo fin.

Al entrar el notario, la infeliz juntó las manos y con voz entrecortada por los sollozos:

—Gracias—dijo,—gracias por haber venido. Temía que os negáiséis y me fingi más enferma de lo que estoy. Perdonadme.

—Nada tengo que perdonaros, pobre mujer; podéis hablar libremente.

BANDO

El General Presidente de la Junta de Arbitros de esta Plaza:

Hago saber:

Que con el fin de evitar los pellos que ofrecen los perros, por su propensión a la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitros, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todo dueño de perro, sin distinción de personas está obligado a inscribirlo, antes del día 15 de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando a los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.º Queda exento del pago de las 5 pesetas:

A. Los perros destinados a la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

B. Los que se hallen así mismo destinados a la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquél ponerles bozal al aproximarse a poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados a inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.º Llegado el día 15 de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas a los dueños de los perros que no los hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción a aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.º Los perros que transiten por las calles sin bozal, serán cogidos y encerrados en un local adecuado, pudiendo recogerlos sus dueños dentro del plazo de dos días; pasados los cuales, si nadie los reclama, serán sacrificados. Si el perro cogido está inscripto, abonará su dueño una multa de 750 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con 10 pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, a no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7.º En todos los casos, los dueños de perros serán responsables de los daños que éstos ocasionen, y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar a las personas mordidas a un instituto de vacunación, sufragará los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Melilla 17 de Marzo de 1911.—Salvador de Arizón.—Rubricado.

ANUNCIO

Comandancia de Ingenieros de Melilla

Autorizada por R. O. de 1.º del mes actual, la venta en subasta pública de veintiseis solares situados en la carretera de Nador, a la izquierda saliendo del puente del general Marina, se anuncia la celebración de aquella para el día 20 de Abril próximo a las once, bajo las mismas condiciones y precios que se fijaron en el anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 325, de fecha 19 de Noviembre de 1910 y Boletín Oficial de la provincia de Málaga 275, de fecha 19 de Noviembre del mismo año, para la subasta de los mismos solares, que debió celebrarse el día 29 de Diciembre último y fué suspendida. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto todos los días laborables hasta el 19 del referido mes de Abril de 10 a 13 en las oficinas de esta Comandancia, sita en la calle de O'Donnell, siendo los precios límites los siguientes: seis pesetas metro cuadrado para los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; seis pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los solares números 7, 8, 9, 10, 11 y 12; siete pesetas metro cuadrado, para los números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y de siete pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación y deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, y del resguardo del depósito de garantía hecho de 5 por 100, del valor de cada solar calculado por su precio límite, en la Caja General de Depósitos ó sucursales ó en la Pagaduría de esta Comandancia, en metálico ó su equivalente en papel del mismo.—Melilla 11 de Marzo de 1911.—El Presidente del Tribunal, Juan Montero.—Rubricado.

MODELO DE PROPOSICION

Don... domiciliado en... y con residencia en... provincia de... calle de... n.º... enterado del anuncio publicado en... (La Gaceta de Madrid ó el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, fecha de... de... de 1911), para la venta de solares pertenecientes al Ramo de Guerra, situados en la carretera de Nador a la izquierda saliendo del Puente del General Marina, y del pliego de condiciones a que en dicho anuncio se alude, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo a adquirir el solar número... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), por cada uno de los metros cuadrados de superficie que lo constituyen, acompañando en cumplimiento de lo prevenido en su cédula personal corriente de... clase expedida en... (Los que no fueren vecinos de Melilla.) (Fecha y firma del proponente.)

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL ASLAND. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND. Fabricación por hornos rotatorios automáticos. Motor hidráulico por tubería forzada de 4.700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3.000 caballos de fuerza. Combustible proceden de las minas de la Compañía. Laboratorio físico y químico a disposición de los clientes como garantía de la calidad. Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado. Producción: 250 toneladas diarias. Uniformidad y constancia en la composición. Admitidos en varias obras del Estado. Laboratorio de ensayos del Canal de Aragón y Cataluña. Medias obtenidas en 1.019 ensayos.

Table with 6 columns: PROBETAS MEZCLADAS CON ARENA DEL SOSA, A LOS 7 DIAS, A LOS 28 DIAS, A LOS 84 DIAS, A LOS 210 DIAS, A LOS 365 DIAS. Rows for 'En el aire' and 'En el agua' with mortar specifications.

NOTA.—Obras importantes ejecutadas con las partidas de cemento ensayadas; puentes acueductos de Perera, Foix, Capdevilla, Faleva, otros y el gran sifón de Albelda y las que están en construcción como son las de los puertos de Cádiz, Ceuta, Melilla, Chafarinas, Vigo, Cartagena, Valencia y Minas del Rif.

OFICINAS: Plaza de Palacio, núm. 15, BARCELONA. Dirección telegráfica y telefónica: ASLAND. De venta en los depósitos de nuestros representantes en esta plaza. ROLDÓS Y ZUBIZARRETA - PLAYA DE TRIANA -

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 1.º Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de New-York el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costalirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA DE BARCELONA

Nuevo servicio regular quincenal de vapores entre SEVILLA Y MELILLA. Salidas fijas de Sevilla directo para Melilla los días 10 y 25 de cada mes. De Melilla para Sevilla los días 1 y 16 de cada mes. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. — PRECIOS REDUCIDOS. Para más informes a sus señores Benarroch y Sicsu Calle de Alfonso XII consignatarios en Melilla. MANTELETE

Grandes Almacenes de Muebles CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de JUAN ALONSO Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20, MÁLAGA. Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos. Instalaciones completas. Comedores. Despachos. Dormitorios. Estrados. Gabinetes. Cortinajes. Vajillas. Lámparas. Cristalería. En Melilla pueden verse catálogos y precios: FRANCISCO VEGA, General Chacel

Banco Hipotecario de España

Prestamos amortizables al 4/25 por 100 de interés anual. Este establecimiento ha acordado hacer préstamos en metálico a los propietarios de fincas urbanas de Melilla, reembolsables por anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años a voluntad del peticionario. Para más antecedentes, dirigirse al agente en esta Plaza D. Luis de Irizarri, Calle General Chacel y Plaza de la Iglesia en construcción, que facilitará cuantos necesiten los interesados.

La Sociedad antifilipina de Melilla ha trasladado su depósito de suero a la calle del General Barceló, número 14, lo cual se hace saber a todos los señores suscriptores y demás padres de familia que deseen inscribirse en dicho Depósito, con la cuota de cinco pesetas año y 125 trimestre.

La Imperial Gran Zapatería de Saturnino Navas

Calle de Antonio Falcón, 1 y Luis de Sotomayor, 2. Gran surtido a la venta de calzado de todas clases. También se confecciona a la medida a precios convencionales. Venta de cortidos y taller de cortes aparados. Sucursal: Túnel de Plaza de Armas.

HOTEL COLÓN (ANTES ASIA)

Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo. Precios Ventajosos General Margallo 26. Barrio Polígono. CAFÉ-RESTAURANT MUNDIAL PABELLÓN. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que desde hoy en adelante queda abierto un servicio especial de abonos mensuales de dos comidas diarias al precio de 100 pesetas. También se expedirán abonos de 10 cubiertos a pesetas 1750. Especialidad en encargos para banquetes, lunches, bodas y bautizos. Esmerado servicio a la carta.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres).

Gran desinfectante é insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etc., etc. El ZOTAL destruye las pulgas, chinches, hormigas y otros insectos. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. De venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera, Camas.-Sevilla. Los Extremeños Calle del General Chacel Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones. Chorizos verdad de Candelario. . . . . Docena 2'25 Chorizos en rama y con manteca elaborados en la Casa. . . . . Kilo 2'50 Moreillas con manteca . . . . . 1'65 Moreillas en rama. . . . . 1'50 Tocino salado. . . . . 1'60

LA MÁS IMPORTANTE FABRICA ESPAÑOLA DE Artículos impermeables para TECHAR M. VENTURA -- Coello, 167 y 169 -- Barcelona Granja Experimental, 11. TEJAS ASFALTADAS (CON PATENTE) PARA TODA CLASE de CONSTRUCCIONES Su IGBEREZA, IMPERMEABILIDAD, ECONOMÍA, RESISTENCIA Y DURACIÓN no es superada por ningún otro sistema. CARTÓN ASFALTADO PARA TEJADOS Y COBERTIZOS EL MÁS LIGERO, IMPERMEABLE, DURADERO Y ECONOMICO en rollos de 15 y 20 metros cuadrados. Cuidado con imitaciones.— e vent: en todas las ferreterías. Precios sin competencia. Representante: A. Rodríguez Ingeniero. Depo: itario: RAN CAPITAN n.º 1-2.º, centro De 9 a 11 y de 3 a 5

Compañía norteamericana manufacturera de MOTORES DE AIRE

Molinos de viento para elevar agua, con aplicación de su fuerza motriz a otras industrias. Agente General en España: Eduardo Bohorques JEREZ DE LA FRONTERA. Un molino de viento con torre pequeña para colocar en las azoteas ó sujetar a los muros de las casas, libre de todo gasto, en Melilla, pesetas 500. El mismo con torre de 30 pies de altura (10 metros), para campo ó patio de la casa, pesetas 670. Estos molinos sacan, lo mismo el uno que el otro, 1.500 litros de agua por hora, elevándola a 15 metros de su nivel. Se construyen de todas dimensiones para sacar la cantidad de agua que se desee y la elevan hasta 125 metros de su nivel. Pídanse datos al representante en Melilla: Roberto Orell, San Miguel, 34.

NUEVO SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA - ALMERIA - MELILLA

POR LOS VAPORES "TINTORÉ" Y "VELARDE". Salida de Barcelona para Almería los Miércoles. Almería para Melilla los Sábados. Melilla para Almería los Martes. Almería para Barcelona los Miércoles. PRECIOS DE PASAJES. Barcelona a Almería y Melilla . . . . . 40 Ptas. cámara.—20 Ptas. cubierta. Almería a Melilla. . . . . 15 5'75

Para más informes dirigirse en: BARCELONA, Sres. Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17. ALMERIA, Sres. Hijos de Ricardo Jiménez, S. en C. MELILLA, Sres. Melul y Levy. ORAN, D. José María Tintoré.

PESO, FOTÓGRAFO Plaza de la Iglesia en construcción

Productos y aparatos fotográficos. EL MEJOR DE LOS EXPLOSIVOS

CHEDITA MAS FUERTE MAS SEGURO MAS SENCILLO

en todas sus manipulaciones, que la DINAMITA ORDINARIA. Agentes Depositarios en Melilla: Roldós y Zubizarreta

SAN ANTONIO Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Cemento Armado

Don Manuel Fernández Martín Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas. Se hacen toda clase de encargos. Precios económicos sin competencia. Entrada libre Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITÁN, núm. 9, POLÍGONO

HOTEL DE FRANCE DE HIDALGO Barrio de la Reina Victoria Frente al Parque Precios convencionales. On parle français.

Carbonell y Compañía Barrio Industrial (frente al Zoco) MADERAS Grandes almacenes con fábrica para aserrar y labrar

CEMENTOS de las marcas más acreditadas.

LADRILLOS Y CHAPAS onduladas galvanizadas de varias dimensiones

Aceites y vinos CISCO Ó PICÓN DE ORUJO En sacos de medio hectólitro á dos pesetas cada saco.

Economato Militar

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carne de cerdo, Lamprea á la bordalesa, Matelotte Normando, etc.

Academia Preparatoria para carreras especiales Correos, Obras Públicas, etc. Calle Luis de Sotomayor. Plaza Hernández núm. 5.

¡ATENCIÓN! Para comprar maderas con las B. B. B. visitad los Almacenes de la Viuda é Hijos de M. Ledesma, sociedad en Comandita Hipódromo. Frente á la Estación Española.

Transportes Generales de Melilla tiene el gusto de participar al público que ha establecido un servicio diario de esta Plaza á Nador y viceversa, contando con material para transportar desde los más grandes pesos á los más ligeros.

Palos de pino de todos tamaños, se venden desde 25 céntimos á una peseta el metro. Afrecho se vende á 18 céntimos kilo, en sacos de 40 kilogramos. Razón: Barrio del Principe, Colonia del Antequerano.

LA MUDA DE MIGUEL ALGARAZ GENERAL O'DONELL, 3 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzados de todas clases para la presente estación. General O'Donell, 3.

SIERRA CHAMPAGNE LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas. TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES. Muelle y vapor propios de la casa. Calle Balbuena y Fernández S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) ESPAÑA

RAVENTOS Y C. CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO ESPECIALIDAD EN DEPÓSITOS Y TUBERIAS Instalaciones en toda España. Se garantizan todos los trabajos. Pídanse presupuestos: SALMERÓN, 164, BARCELONA. Véanse muestras en los depósitos de nuestros representantes: Roldós y Zubizarreta, Playa de Triana

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las enfermedades urinarias de GONOROL. Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto GONOROL SANTALOL SOL. Único principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la GONORRAGIA en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albumina, incontinencia y otros. Método sencillo y económico. Aviso importante. Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fé ó ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de Gonorol que hemos patentado expresamente á dicho objeto. Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas, á Farmacia Sol, Cortés núm. 606 (chafan á Balmes), BARCELONA.

MOTORES DE GAS POBRE LOS MÁS BARATOS. LOS DE MENOR CONSUMO LOS MEJORES. Máquinas de Vapor y Calderas. Motores Eléctricos y Dinamos. Maquinaria para todas las industrias. Instalaciones para Riegos. Maquinaria y Herramientas para Minas. Accesorios. Tuberias de Hierro, Goma y Lona. Herramientas para Talleres y Fábricas. Godinez, Moreno y Cia, Ingenieros Carrera de San Jerónimo 44, Madrid • Albuera 2, Sevilla

VAPORES CORREOS DE AFRICA Servicio regular y fijo por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO y JORGE JUAN. Luz eléctrica. Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera. Restaurant y cantina.

Table with 3 columns: DE MELILLA A, 1.ª, 2.ª, 3.ª. DE MELILLA A, 1.ª, 2.ª, 3.ª. Destinations include Río Martín, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, etc.

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga. 1.ª Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención. 2.ª No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y enteros los mayores de 7. 3.ª Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos, ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero. 4.ª Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 % de descuento. 5.ª A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20 % extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general. 6.ª A los artistas que viajen en las clases de 1.ª ó 2.ª y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20 %. 7.ª Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas. 8.ª La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida. Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla Señores Requena é Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 8

POWER Línea de Marruecos Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días: Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell. Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa. Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete

Vinos Finos de todas clases - EDUARDO BOHORQUES Cosechero Exportador de Jerez de la Frontera. Preparación exclusiva del afamado aperitivo «Jerez Quina Formiatado», el mejor tónico y reconstituyente, superior á todos los vermouths y amargos conocidos. Representante en Melilla: ROBERTO ORELL, San Miguel, 34.

Ntra. Sra. del Carmen Almacén de maderas y fábrica de aserrar y labrar. Almacén junto al Puente del General Marina.—Fábrica al otro lado de la vía férrea, sobre el Cerro de San Lorenzo. Importación de maderas de pino del Norte; nogal. Máquinas de aserrar. Se acaba de recibir una modernísima máquina de cepillar y moldurar, que trabaja por cuatro caras á la vez; máquinas de labrar madera. Se construyen puertas, ventanas y persianas, á precios muy reducidos. Se cepilla, machihembra y traspala.

Vesuario para el Ejército. Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de SANSALVAPOR ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa. Sres. MODESTO SANCHEZ y Cia. Paseo del General Macías

Los PASTELES y DULCES más exquisitos de Melilla se venden en LA GIRALDA, de Rafael Cano. Especialidad en tortas y encargos de todas clases. Miguel Zazo, 3. (Buen Acuerdo).

A las Empresas teatrales Se vende el material de una magnífica peluquería de teatro.—Razón, Pradilla 33 (Barrio Obrero).

Centro preparatorio para carreras civiles y segunda enseñanza. Avisos: General Margallo, 3, pastelería de Moyano. Modista Corte parisien.—precios módicos.—Castelar 3, restaurant Oriente.

Taller de Cerrajería y Reparación DE José Montesi os Herraje para la construcción de edificios. Instalaciones de bombas con tubos abisinios (tubo clavado). Muestras convexas de chapa. Depósitos negros y galvanizados, y todo lo concerniente al ramo. Querol, 42, vista á San Lorenzo (Barrio Obrero) Precios reducidos Equipo de perforación Se vende un nuevo por la mitad de su valor, al contado ó á plazos. Detalles en esta Administración.

Aprenda V. idiomas y ganará dinero, tome las lecciones con el profesor RAYMOND y ganará tiempo. (Lección 075), Iglesia, 4.

¡ATENCIÓN! Revolución en comidas LA MADRILEÑA Callos y caracoles, ración. . . . . 20 cts. Sopa, el plato. . . . . 15 » Plato de comida. . . . . 20 » Judías estofadas. . . . . 20 » Guisado, ración. . . . . 25 » Chuletas. . . . . 35 » Bistec con patatas. . . . . 30 » Id. con tomates. . . . . 30 » Huevos frito. . . . . 25 » Id. con tomates. . . . . 30 » Id. con patatas. . . . . 30 » Se alquilan camas.—No olvidar las señas: La Madrileña, Barrio del Polígono Gran Capitán, núm. 34. Esquina á la calle de Trinchería.

La Ibérica Gran Zapatería DE LA VIUDA DE RAMÍREZ Y HERMANO En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Pielles finas de todas clases. Calzado á la medida. San Miguel, 23 (Plaza) Se admiten copias.

Gran Fotografía DE Ricardo Gomez EN LA PLAZA Calle de San Miguel núm. 3. Frente á la Farmacia Militar Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías. Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas

TEJAS IRROMPIBLES PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS FABRICANTE-INVENTOR J. ESTEVA. DUQUE DE LA VICTORIA, 14 BARCELONA CARTON CUERO ARENADO EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS EN MELILLA - MUNDIAL PABELLÓN - ISABELLA CATÓLICA JUNTO GENERAL CHAGEL

Nuevo servicio de navegación á vapor entre Barcelona, Alicante, Melilla y viceversa, por el vapor español "Marcelino Suárez" ITINERARIO Salidas de Barcelona los 10 y 25 de cada mes. Alicante 12 y 27 Llegadas á Melilla 15 y 30 Salidas de Melilla para Alicante y Barcelona los 19 y 3 de cada mes. PARA INFORMES: En Barcelona: Sres. Hijos de Ramón Ramos, Paseo de Colón.—En Alicante: Don Antonio García Soler, calle de los Mártires.—En Melilla: Sres. CATTAN Y BENATTAR, ALFONSO XII

Ferrocarril de la Compañía del Norte Africano Línea de Melilla á Nador y á las Minas del Monte Afra Horario de los trenes á partir del 1.º de Abril de 1911 TRENES ASCENDENTES ESTACIONES 1 3 5 Melilla-Hipódromo. . . . . 6'45 10'15 14'30 Sidi-Musa. . . . . 7'01 10'31 14'46 Atalayón . . . . . 7'17 10'47 15'02 Nador. ( Llegada. . . . . 7'30 11'00 15'15 Salida. . . . . 7'35 15'20 Afra-Minas. . . . . 8'00 15'45 TRENES DESCENDENTES ESTACIONES 2 4 6 Afra-Minas. . . . . 8'10 17'00 Nador. ( Llegada. . . . . 8'35 17'25 Salida. . . . . 8'40 17'30 Atalayón . . . . . 8'53 17'43 Sidi-Musa. . . . . 9'09 17'59 Melilla-Hipódromo. . . . . 9'25 18'15

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lora, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Alicante, Melilla, Hellin y Yecla. Saldo anterior . . . . . Pesetas 14.960.280,98 Imposiciones durante la semana. . . . . 336.866,05 Suma . . . . . Pesetas 15.297.147,03 Reintegros . . . . . 3.336,01 Saldo . . . . . Pesetas 14.963.211,02 Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10

MATEO M. VELASCO FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE Maquinaria y construcciones metálicas TRIANA Se compra hierro viejo y metales SERVICIO ITALO-SPAGNUOLO Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 14 y 24 de Marsella . . . . . 18 y 28 de Orán . . . . . 2 y 23 Llegadas á Melilla los días 3 y 24. Los mismos días salidas para Ceuta, costa occidental de Marruecos ó Portugal Para informes, sus consignatarios: SRES. CATTAN Y BENATTAR ALFONSO XII (MANTELETE) RIUS Y TORRES, BARCELONA Servicio mensual de Vapores ITINERARIO: Barcelona, Valencia, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y viceversa hasta Melilla, Orán, Argel, Génova, Marsella y Barcelona. Detalles: D. Samuel J. Salama